

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

OFICINA:

50 varas al Oeste de la Casa
Curul

APARTADO DE CORREOS
No 94

DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

REDACTOR
ULPIANO FONSECA

DIRECTOR Y REDACTOR
LEONIDAS POVEDA E.

REDACTOR
AMADEO BOZA Mc. KELLAR

CONDICIONES:

Suscripción mensual C 1-00
Número suelto 0.10

Avisos y comunicados pre-
cio convencional.

Artículos de interés gene-
ral, GRATIS.

Año I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 19 de Junio de 1914

Nº 58

Treinta mil colones para Puntarenas Un decreto del Congreso

Ráfagas de progreso están soplando para nuestra querida Provincia de Puntarenas.

Atribuimos con sobrado fundamento los marzados beneficios que reciben los pueblos de Golfo Dulce, Térraba, Boruca, Buenos Aires, El Pozo, La Uvita, etc., a la visita que a dichos lugares hicieron hace algunos meses los señores municipales, quienes pudieron darse estrecha cuenta de las necesidades de esos pueblos, y a las gestiones que hacen ante la Cámara Legislativa, nuestros diputados Grillo y Amador.

No resistimos la tentación de copiar el decreto que nos trae La Gaceta del 17 de los corrientes. Dice así: Nº 19. — El Congreso Constitucional de la República de C. R., Decreta:

Artículo 1º—Por cuenta de Erario, procédase a ampliar y arreglar el camino o vereda que conduce de El General a La Uvita, a abrir un camino que comunique el de Buenos Aires con Las Juntaderas o El Pozo, y a construir dos bodegas, una en La Uvita y otra en El Pozo; todo en la Provincia de Puntarenas. Con tal objeto destínase la suma de treinta mil colones.

Artículo 2º—El Poder Ejecutivo convocará licitadores a fin de establecer un servicio de transporte marítimo, regular rápido, capaz y seguro, entre Puntarenas y Golfo Dulce, puertos intermedios y viceversa, debiéndose dar a la Compañía o particular que tome a su cargo el servicio, la subvención mensual de mil colones y por el término de dos años.

Artículo 3º—Los egresos que el cumplimiento de este decreto cause, serán incluidos en los presupuestos para 1915. — Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. —Palacio Nacional. —San José, a los trece días del mes de junio de mil novecientos catorce.

LEONIDAS PACHECO
Presidente.

AD. ACOSTA LEON CORTES
Secretario. Secretario.

San José, quince de junio de mil novecientos catorce.

ALFREDO GONZÁLEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

ALBERTO ECHANDI.

Ese decreto es, puede decirse, una nueva fuente de bienestar para la provincia. — Sabido es que en la región comprendida del Pozo a Golfo Dulce, se producen artículos de consumo, pero que debido a las molestias y a los retardos del viaje, la cantidad de cereales que se siembra es apenas la necesaria para el consumo de los habitantes de aquellos lugares. Ahora, con el establecimiento de un servicio de transporte regular, rápido, capaz y seguro, como el decreto reza, y con la construcción de bodegas, y composición y ensanche y mejoramiento de los caminos, no es de dudar que los cultivos tomen incremento, y que la plaza de transacciones sea Puntarenas.

Ya hemos oído a varias personas expresar su intención de trasladarse a los lugares citados, a cultivar la tierra, y algunas se han marchado ya, de suerte que el Decreto no solo será provechoso a los actuales moradores de la región, sino que en vista de las favorables condiciones que se presentan, la corriente de inmigración irá en aumento, habilitando las fértiles tierras que el decreto favorece.

oyó quejidos ni aspavientos.

Se calcula que la defunción haya ocurrido en la madrugada del viernes doce, y esté cálculo está fundado en la descomposición del cadáver.

Créese que Zepeda estaba listo para irse de cacería al monte, porque fué encontrado dentro de un costal un almuerzo y la escopeta afuera, recostada a la cerca de la casa.

Zepeda era de origen chiricano, de Santiago el Angel. Hace muchos años vino a Costa Rica y se radicó en Curú donde formó una finquita. Su carácter retraído y algo uraño lo alejaban de la compañía de los amigos, y vivía solo con sus perros.

El único amigo de confianza fué el General don Luis Mena y luego su hijo Daniel con quien tenía algunos negocios. Zepeda deja algunos bienes: entre ellos un potrero

bien empastado; como 50 reses, un bote, varios cerdos, aves de corral y una carreta.

Se le sepultó en el cementerio de Paquera. Paz a sus restos.

El Corresponsal de Paquera

Adicionamos la anterior correspondencia con algunos informes que hemos obtenido de otra fuente: el señor Gobernador de la Provincia ha solicitado de la autoridad Judicial, el aseguramiento de los bienes, cuyo monto puede calcularse en un mil colones; el señor Alcalde de este cantón salió ayer a investigar la causa de la muerte de Zepeda, cuyo cadáver posiblemente será exhumado para el reconocimiento médico legal; la muerte de este individuo permanece aun en el misterio y pronto podremos ofrecer a nuestros lectores detalles concretos acerca de este triste acontecimiento.

Nuevo Comandante de Cárcel

Tenemos nuevo Comandante y Alcaide de Cárcel. Esta vez creemos que ha tenido acierto el Ejecutivo al hacer el nombramiento en don Guillermo Casasola, inteligente ex-Director de «Hoja Obrera». El señor Casasola, desde las columnas de aquella hoja, abogó siempre por los intereses de los desgraciados presidiarios, y se le presenta ahora la oportunidad de hacer mucho por ellos. Dada la energía y actividad del nuevo Comandante, no dudamos que sabrá implantar en aquella Cárcel los sistemas apropiados para la seguridad y comodidad de los detenidos.

Felicitemos al estimado ex-colega por la distinción de que ha sido objeto.



Don Guillermo Casasola

La Cañería de Santa Cruz

El ex-Jefe Jolítico de Santa Cruz, don Raimundo Brenes, cuando estaba el problema electoral recién pasado en su mayor auge, fué avisado de que en el Gobierno existía la idea de llevar a feliz término la importante mejora de la cañería en la Villa, y celoso por los intereses del pueblo que con tanto acierto gobernó durante años, quiso aprovecharse de la buena disposición del Ejecutivo, y al efecto en unión de varios importantes vecinos realizó un penoso viaje a la fuente llamada El Papelillo, cuyas aguas, según dictámen de personas entendidas, eran muy buenas. El señor Brenes trajo de la fuente dos litros de agua que envió para su análisis al centro respectivo y aunque de esto hacen largos nueve meses, a esta hora no se ha rendido el informe correspondiente, y no solo eso, sino que se han perdido las muestras del agua enviada, lo que demuestra el descuido de la oficina encargada de hacer esos exámenes.

Entre tanto los vecinos de Santa

Cruz siguen bebiendo agua de la de los ríos, en donde se lavan ropas, se bañan hombres y animales, y arrastran en su curso cuantas inundaciones encuentran a su paso, dando por resultado que las enfermedades orgánicas causan serios daños a los vecinos, y sobre todo a la gente menuda.

Los niños de aquella villa son víctimas de la Ankilostomiasis, y en sus rostros se nota la huella de la enfermedad.

Ya que nuestros gobiernos son tan dadivosos cuando se trata de compensar trabajos de política, deberían preocuparse de la suerte de sus gobernados, y dictar medidas que tiendan a impedir las enfermedades que en ocasiones diezman las poblaciones.

La cañería en Santa Cruz es de urgente y de absoluta necesidad, y conviene que se den los pasos conducentes para dotar de buena agua a aquellos vecinos.

Desde las columnas de este Semidiario, vocero de los intereses del Guanacaste, iniciamos campaña en ese sentido.

CORREO DE PAQUERA

La muerte de un vecino de Curú. — Espeluznantes detalles

Paquera, junio 15.

El 13 del mes en curso como a las cinco y media de la tarde, como acostumbra hacerlo todos los sábados, se dirigió la señora María de la Luz Marchena a casa de Marcos Zepeda, a entregar un poco de ropa lavada, y la acompañaban Felipe Atencio y Eugenio Zanjú.

Al llegar al rancho que habita Zepeda, aproximándose desde afuera a la puerta, notaron que éste estaba tendido en el suelo, boca arriba, con la cabeza para el lado de la puerta, junto al quicio de la puerta del cuarto donde dormía; tenía Zepeda los brazos abiertos.

Cuando se aproximaron Atencio y Zanjú vieron que Zepeda estaba muerto y en completo estado de descomposición; las cuencas de los ojos, vacías, la nariz, las orejas y la cara toda comida por unos perros chiquitos que tenía en la casa; solo el pelo tenía en la cabeza.

El cuadro fue por demás horroroso.

Viendo que los perrillos continuaban en su tarea de comerse el cadáver, el joven Daniel Mena ordenó matar los animales. Este joven Mena, así como su señora esposa fueron de los primeros en llegar a prestar auxilios, sin que los detuviera la lluvia que caía a torrentes.

Debido a la fuerte lluvia no fué posible dar sepultura al cadáver, y hubo necesidad de postergar la inhumación de los restos para el siguiente día domingo. Hubo necesidad de cuidar el cuerpo durante la noche por lo cual el joven Mena, con el fin de amortiguar la fetidez mandó comprar de su propio peculio desinfectantes como alcanfor, agua florida y aguardiente para los que quedarán de guardianes.

Se supone que Zepeda haya muerto a consecuencia de un ataque instantáneo, pues no se explica como ningún vecino se diera cuenta de nada, hasta el día en que fué encontrado muerto. Ningún vecino

CAMARA MUNICIPAL

Nº 25.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 6 de junio de 1914.—Asistieron los regidores Castillo, Vicepresidente; Molina, Céspedes, Araya, y el señor Gobernador.

XV.—Cuando don Enrique Méndez presente su reclamación en el papel del sello correspondiente, se conocerá de ella.

XVI.—El Presidente Municipal envió recibo del pago de \$ 963.63 oro pagados a A. L. Moreno, importe de las cuatro facturas adicionales y del 25% de la factura nº 2486, manifestando haber reservado el pago de \$ 3701.00 oro, hasta que dichos señores le entreguen los conocimientos de embarque debidamente endosados como lo estipula el contrato; y participó haber enterado en la tesorería municipal la suma de \$ 524.00, retirada de la Secretaría de Hacienda y precedente de intereses sobre el empréstito Ford hasta el 1º de abril y por el otro concepto que conoce la Municipalidad; y el Secretario leyó la nota por la cual los señores A. L. Moreno se excusan de no haber entregado todavía completo el material para la cañería de esta ciudad, aduciendo razones que conceptúan de fuerza mayor, y asegurando que a la mayor brevedad vendrán los 6000 metros de tubería que faltan para llenar su contrato; de todo lo cual se tomó la debida nota.

XVII.—Los señores A. Asch Bros ofrecen venderle a la Municipalidad la casa de dos pisos que colinda por el oeste con la de la Gobernación, por la suma de \$ 25000.00 en cómodas condiciones de pago, y se acordó: exitarlos a que se sirvan puntualizar esas condiciones para tomar en consideración la propuesta.

XVIII.—Se le deniega al señor José Chavarría Mora la revocatoria del acuerdo por el cual se rehusa autorizar el otorgamiento de la escritura de donación que pidió. El regidor Céspedes salvó su voto por creer que la solicitud debe pasarse a comisión.

XIX.—Se mandan publicar los cuadros del movimiento rentístico de las tesorerías del centro y de Montes de Oro en el mes anterior.

XX.—Siendo atendibles las razones en que el señor don Napoleón Soto funda su reclamo contra el gravámen de «Casa de Descuentos» que le impone la última clasificación, se acuerda: exonerarlo del pago de tal impuesto por estar comprobado que no se ocupa de ese negocio.

XXI.—Se pasa a informe del Inspector de Obras Municipales el memorial de la señora Antonia Villegas Badilla, relativo a que se le extienda escritura de donación de un solar por tener casa en él.

XXII.—Estando resuelto satisfactoriamente para los señores A. Asch. Bros, el asunto de que tratan los mismos en su memorial de 24 de mayo próximo pasado, encaminado a que se tomen las precauciones del caso para no darle curso a denuncias de solares que les pertenecen, se acuerda: archivarlo.

XXIII.—A moción del regidor Céspedes se acuerda: exonerar a don Alberto Echandi del pago de la suma que los peritos fijaron como precio de la tira de playa del Estero que el referido señor Echandi tomó de más para asentar un edificio, y que por acuerdo VI de la sesión de 14 de marzo se le ordenó pagar.

XXIV.—El regidor Céspedes informa, que en desempeño del encargo que se le hizo por acuerdo VI de la sesión de 23 de mayo anterior, convino con la señora Carmen Rodríguez en que le venda al municipio la faja de terreno que se necesita para la ampliación de una calle, por la suma de \$ 800.00 pagaderos la mitad dos meses después de firmada la escritura y la otra mitad cuatro meses después del primer pago, y a darle una bomba y costearle la instalación de la misma; y con los señores A. Asch Bros, la otra faja de terreno con el mismo objeto, a razón de \$ 2.00 cada metro cuadrado pagaderos a seis meses de plazo contados desde la fecha en que se otorgue la escritura, y se acordó: aprobar el convenio en referencia, y autorizar al señor Gobernador para firmar las correspondientes escrituras.

A las 9 y 1/2 terminó
Es conforme

J. M. GUZMÁN.
Srio.

Nº 26.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 13 de junio de 1914. Asistieron los regidores Castillo, vicepresidente; Molina, Céspedes, Araya y el señor Gobernador.

I.—Leída el acta anterior, el regidor Céspedes observó que él no convino con la señora Carmen Rodríguez a darle una bomba como dice el último artículo del acta que se ha leído, sino a darle puesta la que actualmente tiene dicha señora en uso si hubiera que quitarla de donde está colocada actualmente, y con esa aclaración se aprobó y firmó.

II.—El regidor Araya, contestando el traslado que se le da en el acuerdo XIV de la sesión de 30 del mes próximo pasado, manifiesta que no es cierto que haya sido encargado para el pago de los alquileres de de bestias de la visita municipal a los pueblos como lo dice el referido acuerdo.

III.—El señor Gobernador expone las razones por las cuales no ha creído conveniente llevar a cabo lo dispuesto en el acuerdo VI de la sesión de 23 del mes anterior, sobre permuta de una faja de terreno con don Alejandro Molina, hasta tanto que la Municipalidad ante las observaciones que se permite hacerle ahora, disponga si reconsidera dicho acuerdo o lo ractifica; y, encontrando dignas de consideración dichas observaciones, y entrañando alguna importancia el punto de que se trata, se acuerda: suspender los efectos del referido acuerdo hasta que una comisión municipal reconozca el terreno, para resolver entonces lo que más convenga.

(Continuará)

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	\$ 15-00	Bebedero.....	\$ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

LOPEZ CANTILLO HNO.

ES INDUDABLE QUE FABRICAN Y VENDEN EL MEJOR HIELO

\$ 1-65 la marqueta de CIEN LIBRAS

Refresquería contigua al Mtellecito

RAUL STREBER

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios.

PRECIO: \$ 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberates.

DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

TIENDA DE NOVEDADES

VICTOR CEPEDAS & Co.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsés.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 12 de mayo fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras.

No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

LUIS CASALVOLONE

Corredor — Jurado — Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — SOLICITO buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

DE HEREDIA

Cañería.—Dichosos los pueblos que son atendidos por el Gobierno. En breve quedará definitivamente instalada la cañería en los simpáticos pueblos de San Francisco y El Barreal; gracias sí, a la buena voluntad y actitud de los entusiastas caballeros don Julio Sánchez y don Guillermo Montealegre, valiosos elementos en nuestra carísima provincia. Felices de ellos a quienes los vecinos les guardan gratitud.

El nuevo Gobernador.—Con un noble sentimiento de verdadero patriotismo y humanidad, ha dictado estrictas órdenes don Manuel Benavides, en el asunto de higiene tan deficiente en Heredia. El pueblo unánime, o, digamos, las personas sensatas y amantes del progreso y el aseo, han recibido muy bien dicho nombramiento, tomando en cuenta su práctica e inteligencia. Mucho de bueno tenemos que esperar.

El día de los Juanes.—De plácemes estarán los Juanes el 24 del corriente. Con tal motivo les anticipamos nuestra cordial felicitación a los honorables caballeros don Juan José Gutiérrez Zamora, don Juan Bonilla Aguilar y don Juan Bolaños E. El joven Bolaños pondrá ese día un ruidoso baile en su casa de habitación.

Interesante folleto.—Con íntima satisfacción saboreamos el importante folleto sobre accidentes del trabajo, elaborado por el ilustre abogado y diputado don Luis Anderson. — *Corresponsal.*

Junio 4 de 1914.

MOVIMIENTO DE MIRAMAR

Alegres ratos pasamos en verdad en el vecino pueblo de Miramar asistiendo al Corpus Cristi que celebraron con todos los esplendores del culto divino, gracias al empeño de la culta cuanto inteligente señorita Rosita González. El vecindario en masa compacta dióse cita para ovacionar al Dios Sacramentado y lo hizo repleto de entusiasmo ostentando su fe ardiente y su profunda catolicidad. Los señores Micó, Matamoros, Ajoy y Flores, encargados de altares, supieron poner a gran altura su esplendidez y buena voluntad, sacaron adelante su cometido y satisficieron nuestro gusto. Merece nuestros aplausos la señorita González y cordial felicitación por sus esfuerzos cristalizados en fiesta tan solemne y tan concurrida.

Las notas discordantes que observamos y que no paramos mientras en decir las para que se corrijan son: el monte en el pedazo de la Escuela, la plaza que va perdiendo su aspecto con matones en montones que espantan, el Panteón dejado de la mano del llamado a proporcionar su limpieza, y las calles que circulan la plaza central en estado informe.

Ahora que se gestiona para que Miramar se eleve a Cantón, debería procurarse el ornato local.

Con la multa de la cosecha de animales que se alimentan en las calles y plaza públicas muy bien se puede atender al arreglo de los defectos señalados; lo que se hace necesario es procurar por el bien del pueblo. — K NUT.

Esparta, junio de 1913.

NUEVO TALLER DE ZAPATERIA

"La Nicaragua" de Carlos Delgado

Pongo a la orden del público mi taller de zapatería instalado en los bajos de la casa situada 25 varas al Este de la oficina de don Manuel Burgos.

Ofrezco dar el calzado con un colón menos del precio que se cobra en la plaza.

Hago calzado de medida a plazos, y de partida en la forma que quieran.

Calidades superiores.

Acudir para convencerse.

PANA HERMANOS

Taller situado 50 varas al Sur de la Cárcel Nueva

Servicio completo en carpintería. Trabajos de torno. Construcción de muebles.

Especialidad en los encargos

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

VENTA de MUEBLES

Se venden sillas plegadizas, sillas corrientes, mesas, tijeretas, mostradores y toda clase de muebles de segunda mano.

Se vende un piano en magnífico estado

Entenderse con RAMON ARAYA

Juan Hernández

Pintor y Entapizador

—Actividad y cumplimiento—

Casa de Mr. Asch. ... En Las Playitas.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina
Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a € 2-00 marqueta

BARBERIA ASEPTICA

— DE —
ANSELMO PEREZ

La UNICA barbería de PRIMERA en el Puerto. Asepsia completa. Situada frente al Parque Victoria, lado Este.

ASEO Y BUEN TRATO

VENDO

cintas a dos colores para máquinas de escribir Fox Visible, a € 2-00 cada una.

Papel carbón a 5 céntimos el pliego.

Leonidas Poveda

Alimento para gallinas

Vendo magnífico afrecho, muy propio para alimento de gallinas, cerdos y ganado vacuno y caballar. El mejor y más económico alimento para esa clase de animales. A cincuenta céntimos las cien libras. — Pedro Canale.

"La Bota de Oro"

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pallas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, ha.e el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

"LA PRIMOROSA"

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

Manuel Burgos

compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —
Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costeleta y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

